



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025
OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 12:40 horas del 18 de junio de 2025 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025, para el Servicio de Audio e Iluminación, para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025., de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, 67 y 68, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante, la Ley o LAASSP].

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios [en adelante, POBALINES] del Instituto Mexicano del Seguro Social [en adelante el IMSS o el Instituto], en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones de los participantes siguientes:

Table with 2 columns: No. and Participante. Rows list: 1.- CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V., 2.- AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., 3.- SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.



Handwritten signature or mark



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

Se comunica que se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

**Criterio de Evaluación de Propuestas.**

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

**I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

**A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.**

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los participantes o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos,





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública [SFP].-----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública [SFP], ahora Secretaría Anticorrupción y buen Gobierno [SABG], mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de la plataforma Compras MX-----

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma [Cadena de firma electrónica], así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.---





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes:-----

1) CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V., 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y 3) SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en la Plataforma Compras Mx -----

**B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.**-----  
Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V., 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y 3) SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

**EVALUACIÓN TÉCNICA** -----

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área Requirente, por parte de la Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante el Manual], remitida mediante oficio número 099001300090/1515/2025, de fecha 12 de junio de 2025, recibido el día 13 del mismo mes y año, signado por la Mtra. Fabiola Camargo Rangel, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V.	No Cumple
2.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	No Cumple
3.-	SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.	Si Cumple

**C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA [COTIZACIÓN].-----**

Se procedió a realizar la evaluación de la PROPUESTA ECONOMICA, de la propuesta técnica que resulto solvente por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".-----

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizo la evaluación de la propuesta económica, de conformidad con los numerales 5.38, inciso a) de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.-----

De la evaluación se advierte que la proposición del participante: **SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.:** **Cumple** con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulta económicamente solvente, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.-----

**II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.-----**

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes.-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025		
OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.		
No.	Participante	Motivo del Incumplimiento
1.-	CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente
2.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.-----  
Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.-----

No.	Participante	Partidas en que fue solvente
1.-	SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.	Única

IV. ADJUDICACIÓN. -----

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del Servicio Audio e Iluminación, para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025, al participante: SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.-----

El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$439,200.00 [Cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$70,272.00 [Setenta mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.], y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$509,472.00 [Quinientos nueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.], y El monto máximo adjudicado es por la cantidad de \$1,098,000.00 [Un millón noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.] No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$175,680.00 [Ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.], y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$1,273,680.00 [Un millón doscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.],-----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuarán conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 09 de julio de 2025, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 [quince] días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que para tal efecto disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 [diez] días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

Datos del contrato y Garantía:

Participante: SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.

Nº de contrato:	050GYR019N8925-001-00
Objeto:	<i>Servicio de Audio e Iluminación, para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025.</i>





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

<b>Monto:</b>	El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de <b>\$439,200.00 [Cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.]</b> No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <b>\$70,272.00 [Setenta mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.]</b> , y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de <b>\$509,472.00 [Quinientos nueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.]</b> , y El monto máximo adjudicado es por la cantidad de <b>\$1,098,000.00 [Un millón noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.]</b> No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de <b>\$175,680.00 [Ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.]</b> , y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de <b>\$1,273,680.00 [Un millón doscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.]</b> .
<b>Vigencia:</b>	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025 - Los precios ofertados son fijos de conformidad con el artículo 65 de la LAASSP.
<b>Porcentaje de la garantía:</b>	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del IVA.
<b>Monto de la garantía:</b>	<b>\$109,800.00 [Ciento nueve mil ochocientos pesos 00/100]</b>
<b>Tipo de Garantía:</b>	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. [Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016].
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023; así como el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación [DOF] el 22 de abril del 2024. -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, incisos: g), h), i), j) y k) .-----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX:-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP]; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos [MFIJ], toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>  
[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025**  
**OBJETO: SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

**V. CIERRE DEL ACTA.**

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX [https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro\\_empresas.html](https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro_empresas.html)

Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:10 horas día en que se actúa**

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

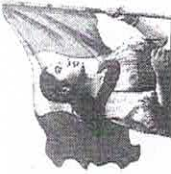
Nombre y cargo	Firma
Lic. Rosa Angélica Nava Robles Titular de la División de Contratación de Activos y Logística [Área Contratante]	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025.



# ANEXO I

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a dot and a vertical line extending downwards from the right side.



A N E X O I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

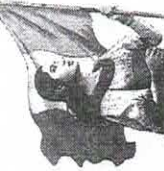
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025

Servicio de Audio e Iluminación, para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025.

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V.	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.
Anexo 4 Escritos y Formatos Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 20745049_E_ANEXO4 Pág. 1-2	Cumple 20784879_E_ANX4 Pág. 1-2	Cumple 20788128_E_Legal Pág. 1-4
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 20745049_E_ANEXO4 Pág. 3	Cumple 20784879_E_ANX4 Pág. 3	Cumple 20788128_E_Legal Pág. 5
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple 20745049_E_ANEXO4 Pág. 4	Cumple 20784879_E_ANX4 Pág. 4	Cumple 20788128_E_Legal Pág. 6
Declaración de integridad.	Cumple 20745049_E_ANEXO4 Pág. 5	Cumple 20784879_E_ANX4 Pág. 5	Cumple 20788128_E_Legal Pág. 7
Manifestación de estratificación (MIPYME).	Manifiesta ser Micro 20745049_E_ANEXO4 Pág. 6	Manifiesta ser Pequeña 20784879_E_ANX4 Pág. 6	Manifiesta ser Pequeña 20788128_E_Legal Pág. 8





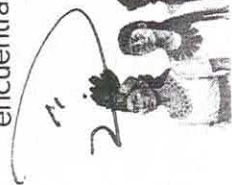
Escrito de Correo Electrónico	Cumple 20745049_E_ANEXO4 Pág. 8	Cumple 20784879_E_ANX4 Pág. 7	Cumple 20788128_E_Legal Pág. 9
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple 20745049_E_ANEXO4 Pág. 9	Cumple 20784879_E_ANX4 Pág. 8	Cumple 20788128_E_Legal Pág. 15-10
Escrito de no Beneficio o Ventaja	Cumple 20745049_E_ANEXO4 Pág. 10	Cumple 20784879_E_ANX4 Pág. 9	Cumple 20788128_E_Legal Pág. 11
Escrito de no Subcontratar	Cumple 20745049_E_ANEXO4 Pág. 11	Cumple 20784879_E_ANX4 Pág. 10	Cumple 20788128_E_Legal Pág. 12

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

1) CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V., 2) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y 3) SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosanccionpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL


Dirección de Administración  
Unidad de Administración

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



Ciudad de México, a 18 de junio de 2025

Elaboró  
  
Lic. Jorge López Legorreta  
Supervisor de Proyectos

Autorizó  
  
Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica \*

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025-proveedor-2.pdf





Cambiar archivo

✓ Verificar documento

### ✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

#### FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

10/06/2025 21:25

#### RFC DEL FIRMANTE

STP1601261Y6

#### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SOLAR TERRUM PROJECTS SA DE CV

#### CADENA ORIGINAL

254213229335d08949be27bdf3952f58bd964a49c8e4ac2a8b9dcfd5ab5a1e80

#### FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

MGpnPI8yNbuRtV+LwvYwujipjr74bM+dAJLdtVG+Z4gl0Sphts394rhWru0Oad1Cr3k8a8lkzIOAWNShi+6hawsKHA  
EjC/Pfmv/JUu+dmjN+GeqiBpLLgQj8rvmGNZixriZaNivgb0xod5DsN1hH6swrY2HjECQaqPX4Rlo5DW+6Xfu/RBLpZ  
EKw395uFrfovMYASbJDZpdiBEIbdmX6201qZhRn4M0CiAemVMtu2pthaiunxE7KlTfLbaQnSljC8da+ScB75CySxbg  
lgTE+6Y9xeR3LHttlalG3QD/FIQLPuU3FQgDdFls/+UeBLb1fmk+emEvmE7sOR8ggdcGIgA==



#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



176bcb18-f8b9-4230-aad2-4e200f297107

📄 Descargar documento

### ^ Material de Apoyo



 Buscar... 

- ✓  Documentos
- >  Guía para el verificador de acuses

## Contacto

---

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**[comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx) (mailto: [comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))**

## Otros enlaces

---

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)


Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gov.mx?



Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más  
 <https://www.gob.mx/que-es-gobmx>

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica \*

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025-proveedor-1.pdf





Cambiar archivo

✓ Verificar documento

### ✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

#### FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

10/06/2025 14:01

#### RFC DEL FIRMANTE

CWE0009289M3

#### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CORPORATIVO WEVERLY SA DE CV

#### CADENA ORIGINAL

987ec24be8249d225cb0d06c0c1b4f90c72e5d4b149ced8ca8cab81f9b350671

#### FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

G7n5Dlc/iQeeH/fDEY46KXqrsn/2soSWZRH8kbrwjMFW5I9KWMERNsUL3MUukQOYI4EHHKv+l+7xLHeIEtHxF4Se  
ZeNgnxFFjN/fRiDWI7n/wbMXogJ/AMP6Ccgbl8HidgUzSiCZpzKjPskTOem0ocDjuxsNWY+i5wnZVfVfB/oCLzbOD  
vLst4iy95uivSIZD37J9UErhxhBfOg+T5vMCQlZ38JqWyU3pQFValsilox/19sSUILXkPJx8KaITMfGdh8iowu+k/wZP5C/  
NUqokapT4B20KS2uOG4DR3BQxif1JwyfX5cmL6gUpIBEdFPC3hKyleG2YWYohI1YYrG+g==

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

d3793e8c-ba51-410e-8d0d-b736222c9845

📄 Descargar documento

### ^ Material de Apoyo





Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?



Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)





[Inicio](#) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 Activar Lector QR

**Código de verificación o firma electrónica \***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↻ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

## Verificar con documento PDF



**Archivo seleccionado:**

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025-proveedor.pdf





Cambiar archivo

✓ Verificar documento

### ✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

#### NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

#### FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

10/06/2025 20:45

#### RFC DEL FIRMANTE

ASO1507303P5

#### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES SA DE CV

#### CADENA ORIGINAL

0000957f534482eb80d8e94a008fc42a549f924065fdae246f2c57419059398e

#### FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

EvUeRclfUpN2EesC5dlf9pCFhBAdmoOpZ2GveWA8bxXRKmqNu50yM204EA6otOLFsqSaKH0T06mCXxgAOP9c  
zkZtbfKtJbXHecZ8LCqXQFKb5EysuEM2+LlCdSl5m1mrVHffrlHfHf7VWdJfaLDXt6yExGytoGRhm/SxAAtjh71JQ+2B7  
hJUHY6EoDinY+aq8Ffbp3xEfDng3KNZWIC7tR1y25wWTLkwWJLzBDKr2jA5UICpAoj9YiHej3Vpp/lSbwoKXk43O36  
Gn2+rQlp8e6hoxnwoz7VJKDTVVKnEULvmxSifEAhkPFweqzDdKt7ucct1MAWWsjxikj7Dgt5OtA==

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

cc68f096-40a0-4e9b-ba82-bb9f8eeaa90e

📄 Descargar documento

### ^ Material de Apoyo





Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gov.mx?





Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/c774b56c-8c5f-4c4d-b933-1313de2346e2>)

in

# ANEXO II

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a horizontal line through it, followed by a smaller mark that resembles a '2' or a similar character.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVO  
13 JUN 2025



**Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales**  
**Departamento Administrativo**

Of. N° 099001300090/1515 /2025  
Ciudad de México, a 12 de junio de 2025

**Lic. Rosa Angelica Nava Robles**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.  
Presente.

13 JUN 2025  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVO

**Asunto:** Evaluación de la Propuesta Técnica a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025

Hago referencia a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2025/4477, de fecha 11 de junio de 2025, mediante el cual remitió disco compacto con las propuestas técnicas del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en CompraNet **AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025**, relativo a la contratación del **Servicio de audio e iluminación para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2025.**

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó la revisión de la propuesta técnica presentada por tres oferentes, con motivo de llevar a cabo la contratación de acuerdo con lo establecido en los artículo 47 de la LAASSP y artículo 51, segundo párrafo del RLAASSP, aplicando el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Para determinar la evaluación, se tomó en consideración el inciso C, del documento denominado Términos y Condiciones y los resultados arrojados fueron:

Razón social del participante	Resultado
<b>CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V.</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.</b>	<b>SI CUMPLE</b>

No omito mencionar que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 4.39 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS el Área Contratante es la responsable de la evaluación legal, administrativa y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes.

Finalmente, anexo al presente las tres evaluaciones técnicas realizadas a cada uno de los proveedores anteriormente mencionados.

116 2025002001



Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mtra. Fabiola Camargo Rangel**  
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:

Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez

Elaboró:

Johan Arzu Medina Bobadilla

Anexo: Tres formatos de evaluación técnica a proveedores

C. c. p. **Dr. Mauricio Hernández Ávila.-** Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS.-  
**Para su conocimiento.-**



**2025**  
Año de  
**La Mujer**

Toledo 21, 2° piso, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600, Ciudad de México Tel: (55) 5238 2700, Ext. 12638 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025.

Evaluación Técnica del proveedor  
CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V.

ASPECTOS A EVALUAR	CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V.
1 Proposición técnica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20745085_E_ANEXO_1_Y_2.PDF Propuesta Folios: 1 al 4
2 Proposición económica, utilizando el formato denominado: propuesta económica.	Corresponde al área de contratación de activos y logística la evaluación.
3 Presentar en idioma español, completo y legible, cuando menos dos contratos, o dos convenios, o dos pedidos debidamente formalizados, con el CFDI con el que el cotizante acredite haber prestado el <u>servicio de audio e iluminación</u> .	<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que se presentaron los contratos, pero no acompañaron los CFDI con los que se acredite haber presentado el servicio.
4 Currículum de la empresa y copia de la plantilla de personal, mediante el cual se acredite que <b>"EL COTIZANTE"</b> cuenta con la experiencia y el personal necesario para la prestación del servicio.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20748048_E_CURRICULUM_CW Folio: 1-3
5 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual <b>"EL COTIZANTE"</b> se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato.	<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se presentó.
6 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual <b>"EL COTIZANTE"</b> manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.	<b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se presentó.

*[Handwritten signatures and initials]*





ASPECTOS A EVALUAR	CORPORATIVO WEVERLY, S.A. DE C.V.
<p>7 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde <b>"EL COTIZANTE"</b> manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio de audio e iluminación, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a, por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Toda vez que no se presentó.</p>

**Atentamente**

**Mtra. Fabiola Camargo Rangel**  
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:

  
Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez

Elaboró:

  
Johan Arzu-Medina Bobadilla



AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025.

Evaluación Técnica del proveedor  
AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V

ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V
1 Proposición técnica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico.	<p><b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20784907_E_ANX_1_Y_2_AU_IL Folios: 1 al 5</p>
2 Proposición económica, utilizando el formato denominado: propuesta económica.	Corresponde al área de contratación de activos y logística la evaluación.
3 Presentar en idioma español, completo y legible, cuando menos dos contratos, o dos convenios, o dos pedidos debidamente formalizados, con el CFDI con el que el cotizante acredite haber prestado el <u>servicio de audio e iluminación</u> .	<p><b>NO CUMPLE</b> Toda vez que se presentaron al menos dos contratos, ni los CFDI con los que se acredite haber presentado el servicio.</p>
4 Currículum de la empresa y copia de la plantilla de personal, mediante el cual se acredite que <b>"EL COTIZANTE"</b> cuenta con la experiencia y el personal necesario para la prestación del servicio.	<p><b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20784907_E_ANX_1_Y_2_AU_IL Folio: 20-27</p>
5 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual <b>"EL COTIZANTE"</b> se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato.	<p><b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20784907_E_ANX_1_Y_2_AU_IL Folio: 29</p>
6 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual <b>"EL COTIZANTE"</b> manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.	<p><b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20784907_E_ANX_1_Y_2_AU_IL Folio: 30</p>





ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V
<p>7 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde <b>"EL COTIZANTE"</b> manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio de audio e iluminación, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a, por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20784907_E_ANX_1_Y_2_AU_IL Folio: 31.</p>

Atentamente

**Mtra. Fabiola Camargo Rangel**  
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:

Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez

Elaboró:

Johan Arzu Medina Bobadilla





AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025.

Evaluación Técnica del proveedor  
SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.

ASPECTOS A EVALUAR		SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.
1	Proposición técnica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20788222_E_tec_ST_IMSS Folios: 1 al 5
2	Proposición económica, utilizando el formato denominado: propuesta económica.	Corresponde al área de contratación de activos y logística la evaluación.
3	Presentar en idioma español, completo y legible, cuando menos dos contratos, o dos convenios, o dos pedidos debidamente formalizados, con el CFDI con el que el cotizante acredite haber prestado el <u>servicio de audio e iluminación</u> .	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo:20785913_E_ST_contratos. Folios: 1-41
4	Currículum de la empresa y copia de la plantilla de personal, mediante el cual se acredite que <b>"EL COTIZANTE"</b> cuenta con la experiencia y el personal necesario para la prestación del servicio.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20788222_E_tec_ST_IMS.....pdf Folio: 21-23
5	Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual <b>"EL COTIZANTE"</b> se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato.	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20788222_E_tec_ST_IMS.....pdf Folio: 24
6	Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual <b>"EL COTIZANTE"</b> manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a	<b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20788222_E_tec_ST_IMS.....pdf Folio: 25

Handwritten signature and initials





Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ASPECTOS A EVALUAR	SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.
<p>presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.</p>	
<p>7 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde <b>"EL COTIZANTE"</b> manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio de audio e iluminación, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a, por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Nombre del archivo 20788222_E_tec_ST_IMS.....pdf Folio: 26</p>

**Atentamente**



**Mtra. Fabiola Camargo Rangel**  
Titular del Departamento Administrativo

Elaboró:



Lic. Carla Cecilia Aguilar Martínez

Elaboró:



Johan Arzu Medina Bobadilla



**2025**  
Año de  
**La Mujer**



# ANEXO III

A



Adjudicación Directa Nacional Electrónica  
 Número AA-50-GYR-050GYR019-N-89-2025  
 SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES  
 ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2025

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a 11 de junio de 2025

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Los proveedores deberán presentar su propuesta económica, considerando el formato y características siguientes:

- La propuesta deberá remitirse preferentemente en papel membretado, de manera impresa y debidamente firmada por el representante legal o la persona facultada para ello, sin tachaduras ni enmendaduras.
- La moneda en que se cotice deberá ser pesos mexicanos.
- Los precios unitarios son en número a dos decimales.
- El importe total se deberá señalar con número a dos decimales.
- Se deberá especificar el lugar, fecha de cotización y vigencia de la misma.

Servicio audiovisual						
Partida	Descripción	Precio Unitario sin IVA (Pesos)	Cantidad Mínima (servicio)	Cantidad Máxima (servicio)	Importe Mínimo sin IVA	Importe Mínimo sin IVA
ÚNICA	Servicio de Pantalla plana HD en pedestal de 55 pulgadas para proyección	\$ 3,200.00	2	5	\$ 6,400.00	\$ 16,000.00
	Servicio de Pantalla plana HD en pedestal de 60 pulgadas para proyección	\$ 3,840.00	2	5	\$ 7,680.00	\$ 19,200.00
	Servicio de Pantalla plana HD en pedestal de 65	\$ 4,480.00	2	5	\$ 8,960.00	\$ 22,400.00

	pulgadas para proyección					
	Servicio de Bocina en tripie auto amplificadas de 3 vías	\$ 19,200.00	2	5	\$ 38,400.00	\$ 96,000.00
	Servicio de Rack de amplificación	\$ 5,760.00	2	5	\$ 11,520.00	\$ 28,800.00
	Servicio de Consola de 12 canales	\$ 10,240.00	2	5	\$ 20,480.00	\$ 51,200.00
	Servicio de Consola de 8 canales	\$ 5,760.00	2	5	\$ 11,520.00	\$ 28,800.00
	Servicio de Micrófono alámbrico	\$ 1,536.00	2	5	\$ 3,072.00	\$ 7,680.00
ÚNICA	Servicio de Micrófono inalámbricos	\$ 1,536.00	2	5	\$ 3,072.00	\$ 7,680.00
	Servicio de Sistema streaming de circuito cerrado a 2 cámaras HD	\$ 12,800.00	2	5	\$ 25,600.00	\$ 64,000.00
	Servicio de Sistema streaming de circuito cerrado a 4 cámaras HD	\$ 28,160.00	2	5	\$ 56,320.00	\$ 140,800.00
	Servicio de Router de internet con ancho de banda para enlace de 1000MB para transmisión	\$12,800.00	2	5	\$ 25,600.00	\$ 64,000.00
	Servicio de Tiraje de cableado de 20m	\$ 5,120.00	2	5	\$ 10,240.00	\$ 25,600.00
	Servicio de Extensión de energía de 5m	\$ 5,120.00	2	5	\$ 10,240.00	\$ 25,600.00
			<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 239,104.00</b>	<b>\$ 597,760.00</b>



	I.V.A.	\$ 38,256.64	\$ 95,641.60
	TOTAL	\$ 277,360.64	\$ 693,401.60

El contrato que resulte del presente procedimiento de contratación será abierto por no tener una cantidad determinada de servicios, los cuales serán solicitados bajo demanda, de acuerdo con las necesidades el Instituto, la cantidad de servicios a contratar se determinará por el presupuesto mínimo y máximo establecido. Las cantidades mínimas y máximas plasmadas únicamente son referenciales y no representan las cantidades definitivas a contratar por el Instituto.

Se deberá considerar el personal técnico considerado en el anexo técnico en sus requerimientos mínimos y máximos.

Incluye el costo de los servicios de todo el personal técnico requerido, de conformidad con el numeral B.3.4 de los términos de referencia

Protesto lo necesario

---

**Gabriela González Hernández**  
Gerente Auxiliar Administrativo  
SOLAR TERRUM PROJECTS, S.A. DE C.V.